

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELABORADOS CARNICOS S.A. "ECARNI", REUNIDA EN
SESION UNIVERSAL EL DIA 22 DE ABRIL, DE 2014**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de abril de dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle de las Higueras N65 132, se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas de Elaborados Cárnicos S.A. "Ecarni".

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Francesc Gavarró	174.420,00
Inmobiliaria Laia S.A.	2.732.580,00
TOTALES	2.907.000,00

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital pagado de la Compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013. Reversión de aportes para futuras capitalizaciones.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2013.
3. Designación de Directores, Presidente y Vicepresidente de la Compañía.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Nombramiento de Comisario.

Preside esta sesión el Presidente de la Compañía señor Francesc Gavarró y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Ornat Olivas Roiz.

La Presidencia, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013. Reversión de aportes para futuras capitalizaciones.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes del Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013.

Toma la palabra el señor Francesc Gavarró y expone que en el año 2012, el asumió el pago de un crédito que mantenía ECARNI S.A. con el Produbank por US\$2,055,000 y que decidió que el pago realizado sea contabilizado como aporte para futuras capitalizaciones. Manifiesta que dada la situación económica de la Empresa, pediría que se revierta ese aporte y se le pague la totalidad del valor que el pagó a Produbank por cuenta de la Compañía.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

También, por unanimidad, los presentes resuelven revertir el aporte para futuras capitalizaciones realizado por el señor Francesc Gavarró y se le pague el valor de US\$2,055,000.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2013.

El Gerente General informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2013, arrojan los siguientes resultados:

Utilidad antes de impuestos y reparto trabajadores	\$ 3,682,310.58
15% Participación trabajadores	\$ 552,346.59
22% Impuesto a la renta	\$ 724,646.46
Utilidad después de impuestos	\$ 2,436,838.05

La base imponible para el pago de impuesto a la renta se obtiene de la conciliación tributaria, y es de \$ 3,293,847.56. Habría que destinar el 10% de la utilidades para reserva legal. Es decir que el disponible para reparto de accionistas sería de:

Utilidad después de impuestos	\$ 2,436,838.05
10% Reserva Legal	\$ 243,683.80
Disponible para accionistas	\$ 2,193,154.25

Los presentes por unanimidad resuelven destinar la suma de US\$ 243,683.80 a reserva legal y la suma de US\$ 2,193,154.25 a utilidades no distribuidas hasta una próxima decisión de la Junta General de Accionistas.

3. Designación de Directores, Presidente y Vicepresidente de la Compañía.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve designar como Directores de la Compañía, por el período de dos años, a las siguientes personas:

PRINCIPALES

Francisco Gavarró Mir-Presidente
Francisco Roldán Cobo-Vicepresidente
Sebastián Pérez Arteta

SUPLENTES

Diego Pérez Ordoñez
Rodrigo Fijón Leturt
Juan Gabriel Reyes

Los presentes deciden, por unanimidad, fijar la remuneración del Presidente en la suma de US\$5,000 anuales.

Se autoriza al Secretario, extender los nombramientos respectivos.

4. Designación de Auditores Externos

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía a la firma Guerra & Asociados.

5. Nombramiento de Comisario.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve elegir a la señora Consuelo Larrea Arrellano para el cargo de Comisario Principal.

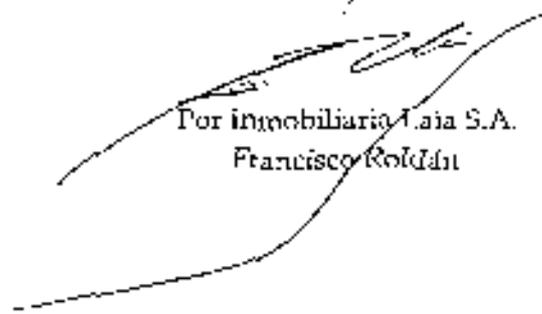
Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las once horas se levanta la sesión.


Francisco Gavarró
Presidente de la Sesión


Francisco Gavarró


Omar Olivas Ruiz
Secretario


Por Inmobiliaria Laia S.A.
Francisco Roldán

